

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA MÚN. 17

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR AL COMITÉ PRO FIESTAS POPULARES DEL BO. AGUIRRE A CELEBRAR SUS FIESTAS POPULARES EN LA PLAZA DE RECREO DE AGUIRRE DURANTE LOS DIAS DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 1975.

POR CUANTO: El Comité Pro-Fiestas Populares del Bo. Aguirre solicitó a esta Hon. Asamblea Municipal de autorizar a celebrar sus Fiestas Populares en el Municipio de Salinas, en el Bo. Aguirre.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que dicho comité celebre sus fiestas populares.

POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza al Comité Pro-Fiestas Populares del Bo. Aguirre a celebrar sus fiestas populares en el Municipio de Salinas, Bo. Aguirre, durante los días del 28 de noviembre al 7 de diciembre de 1975.

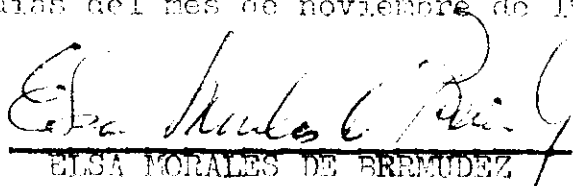
Sección 2da.: Esta ordenanza empezará a regir tan pronto sea aprobada.

Sección 3ra.: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Depto. de Hacienda y al Pres. del Comité Pro-Fiestas Populares del Bo. Aguirre para su conocimiento y fines pertinentes.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobado por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 26 días del mes de noviembre de 1975.

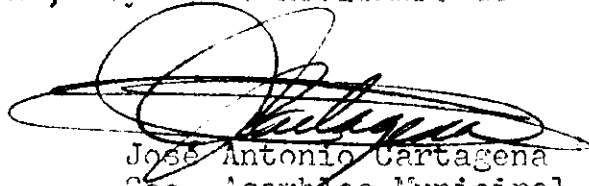

ELSA MORALES DE BERMÚDEZ
ALCALDESA INTERINA

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Mún. 17, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 21 de noviembre de 1975.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Juan Espada, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lafevre y José A. García. Ausente: José Melero Ortiz.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 24 de noviembre de 1975.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal